

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE VIVIENDA**

30810 *Resolución de 20 de agosto de 2010, de la Dirección General de Arquitectura y Política de Vivienda del Ministerio de Vivienda, por la que se anuncian las notificaciones por comparecencia, después de haber realizado primero y segundo intentos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 38.1 y 42 de la Ley General de Subvenciones (Ley 38/2003, de 17 de diciembre) para los ingresos de derecho público y el procedimiento de reintegro de subvenciones, y el artículo 10 de la Ley General Presupuestaria (Ley 47/2003, de 26 de noviembre), y resultando de aplicación el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre) y el artículo 59 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, de 26 de noviembre, no siendo posible practicar la notificación por causas no imputables a la Administración y habiéndose realizado, al menos los intentos de notificación exigidos por los citados artículos, por el presente anuncio se cita a los interesados o representantes que se relacionan en el anexo que se publica en los suplementos de este boletín, para ser notificados por comparecencia de los actos administrativos derivados de los procedimientos que en el mismo se incluyen.

Los interesados deberán comparecer en el plazo máximo de 15 días naturales contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio, en el horario de 9:00 a 14:00 horas en el Ministerio de Vivienda (Paseo de la Castellana 112, Madrid 28071) al efecto de practicarse las notificaciones pendientes en los procedimientos tramitados por la Subdirección General de Ayudas a la Vivienda.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

ANEXO					
Relación ordenada por NIF de particulares, sociedades y extranjeros					
NIF	Nombre	Procedimiento	Expediente	Órgano responsable	Lugar comparecencia
51177057X	ARMANDO FDEZ. RENAU GONZÁLEZ	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807968	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
51350437Q	FRANCISCA BENITO MORENO	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807798	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
50156458J	VICENTE REAL GARCÍA-GASCO	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807578	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
5375509H	TRINIDAD RUIZ OLIVAREZ	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807465	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
6367206R	FRANCO GONZÁLEZ MUÑOZ	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807724	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
7532204A	CARLOS MARIANO CABRERO VIDAL	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807763	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
50083803S	JUAN MANUEL CARRASCO GARCÍA	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807764	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda
50444035K	GERARDO ROBLEDANO MARLASCA	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807770	Sub. Gral Ayudas	M. Vivienda
78861007X	PABLO SAN MILLÁN GUTIÉRREZ	NOTIFICACIÓN PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN DESCALIFICACIÓN	2807404	Sub.Gral Ayudas	M. Vivienda

Madrid, 20 de agosto de 2010.- La Directora General de Arquitectura y Política de Vivienda, Ana de los Ángeles Marín Andréu.

ID: A100064207-1